

LA ECONOMÍA AGRÍCOLA Y LA TRANSICIÓN AGROECOLÓGICA EN CUBA

Armando Nova

Centro de Investigaciones de la Economía Internacional (Ciei), Universidad de La Habana, Cuba. Email: armando@ciei.uh.cu.

Resumen

La agricultura en Cuba encierra un papel significativo y estratégico para la economía. El buen desempeño de la misma, sobre bases sustentables, resulta determinante en busca de la seguridad alimentaria, en sus cuatro ejes fundamentales. Los principios agroecológicos constituyen una alternativa real, posible, tomado de nuestras propias raíces y complementada con los adelantos de la ciencia, la tecnología y la innovación pueden garantizar el equilibrio económico social y ecológico del campo cubano. El actual escenario dado por las transformaciones más recientes en la economía y en particular en el sector agropecuario, están encaminadas a alcanzar los objetivos señalados y reclaman un modelo totalmente nuevo en la gestión económico-productiva, donde predomina la pequeña y media escala productiva, la diversidad de formas de propiedad y de gestión, donde la interoperación cooperativa en los territorios y, los encadenamiento productivo-valor emergen como una necesidad imperiosa, ante el proceso de actualización del modelo económico cubano.

Palabras clave: Economía agrícola, transición, agroecología, Cuba

Summary

The agricultural economy and the agroecological transition in Cuba

The agriculture in Cuba plays a significant and strategic role for the economy. The good performance of it, on sustainable bases, is decisive in the search of the food security, in its four fundamental axes. The agroecological principles constitute a real and possible alternative, taken from our own roots and supplemented with the advances of the science, technology and innovation they can guarantee the socio-economic and ecological balance of the Cuban country side. The current scenario given by the most recent transformations in the economy and in particular in the agricultural sector, is guided to reach the signed objectives which claim for a completely new model in the economic-productive administration, where prevail the small and half productive scale, the diversity in ways of property and administration, where the cooperative interoperation in the territories and the linkage productive-value emerges like an imperious necessity, facing the process of bringing updated the Cuban economic pattern.

Key words: Agricultural economy, transition, agroecology, Cuba

1. INTRODUCCIÓN

La agricultura integrada sobre principios agroecológicos constituye una alternativa posible, que tomada de nuestras propias raíces y complementada con los adelantos de la ciencia, la técnica y la innovación podría garantizar el equilibrio económico-social y ecológico del campo cubano.

El surgimiento histórico de la agricultura en Cuba tuvo lugar con la repartición de tierras, realizada por Diego Velázquez a partir de 1510 durante la conquista y colonización española, que a lo largo de cuatro siglos se caracterizó por el aumento constante de la pequeña y mediana propiedad y la agrobiodiversidad, lo que permitió forjar

una gran masa de propietarios agrícolas instruidos en la teoría y la práctica de la agricultura (Nova 2006).

Al finalizar la Guerra de Independencia y con la intervención norteamericana se crearon condiciones propicias para la entrada del capital extranjero, principalmente de Estados Unidos. La situación agraria cubana en 1899 registraba aún el predominio de la pequeña y mediana propiedad con relación a las haciendas de mayor tamaño.

A pesar de la destrucción ocurrida por la guerra, se mantenían las posibilidades de un desarrollo equilibrado de la agricultura y de la economía nacional. El enorme arribo de los inversionistas anunciaba lo difícil de mantener y desarrollar los elementos positivos pro-

cedentes de la etapa colonial, ya que los inversionistas extranjeros forzaban al país hacia una expansión azucarera que necesitaba como requisito previo la eliminación, en el mayor grado posible, del pequeño y mediano propietario.

Este proceso rompió el equilibrio agricultura-industria, impidiendo al colono vender libremente su cosecha, pasando de una clase de cultivadores libres a una condición de feudatario del central o la destrucción de la pequeña y mediana propiedad, convirtiéndolo en trabajador agrícola desposeído de la tierra.

El número de pequeñas y medianas fincas que en 1899 ascendieron a 60 711, ya en 1934 solo eran 38 180, es decir alrededor del 40 % de los cubanos habían perdido sus tierras en un período de 30 años, en que la población había crecido en más de dos millones de habitantes. En tan corto tiempo el latifundio destruyó lo que tardó cuatro siglos en forjarse.

La tendencia latifundista continuó ampliándose con el desarrollo ganadero en 1934 y también en 1940 con el cultivo del arroz, y el correspondiente empobrecimiento del campesino y el trabajador agrícola. En 1958 la población rural alcanzaba el 56 % de la total del país y se registraba una elevada concentración de la propiedad de la tierra, donde el 9,4 % de los propietarios poseían el 73,3 % de la tierra cultivada. Con el triunfo de la Revolución Cubana de 1959, se promulgan la Primera y Segunda Leyes de Reforma Agraria, entregándole la tierra a quienes la trabajan (100 mil campesinos) y eliminando el latifundio, foráneo y criollo, pasando a manos del Estado el 70 % de las tierras del país (a fines de los ochentas, llegó a alcanzar el 82 %).

En las tierras nacionalizadas se crearon grandes granjas estatales, donde se pudieran aplicar todos los adelantos de la ciencia y la técnica y lograr importantes crecimientos de la producción. Estas decisiones fundamentales para el desarrollo agrícola, acentuaron la disminución del campesinado, el cual en 1990 ocupaba solo el 18 % de la tierra agrícola, pasando la población cubana rural de un 56 % en 1958 a menos del 25 % en 1990.

2. TRANSFORMACIONES DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

En los últimos cincuenta años el sector campesino ha demostrado ser el más productivo. Por una parte, por haber salvado la continuidad de las tradiciones agrícolas del país y de otra por haber sido receptivo a los avances de la técnica en el agro. La sobredimensionada empresa estatal, aunque ya con una economía más diversificada, desarrolló el monocultivo orientado hacia la exportación fundamentalmente y facilitó la aplicación de la producción bajo los conceptos de la llamada Revolución Verde, a la cual se le atribuye hoy en día una de las causas de la inestabilidad de muchos sistemas agrícolas modernos y altamente tecnificados.

El desarrollo de la agricultura cubana hasta el año 1990 se basó en una gran disponibilidad y uso de recursos foráneos. Este fenómeno afectó tanto a la agricultura dedicada a la exportación como a la destinada al mercado interno, creando una mentalidad entre los productores de que solo sobre la base de altos insumos y elevada mecanización se podían obtener altas producciones.

El modelo agrícola cubano, caracterizado por el predominio de la empresa estatal, el gigantismo, elevada centralización, basado en una agricultura industrial, altamente consumidora, con una importante dotación de inversiones y equipamiento por área, pero a la vez con una alta dependencia externa y resultados productivos que no estaban en correspondencia con los gastos e inversiones realizados.

En la década de los 80, particularmente en la segunda mitad, este modelo comenzó a mostrar signos de agotamiento, donde un grupo de indicadores económicos globales reflejaban la realidad de la problemática (Nova 2006). El derrumbe del campo socialista constituyó el detonante, que, ante un modelo agrícola agotado, propició la crisis económica del sector agropecuario y de la economía cubana en su conjunto.

En el marco de las transformaciones económicas realizadas en el país para salir de la crisis económica, se decidió iniciar un proceso de cambio de las relaciones de producción en el sector agropecuario, con el objetivo de facilitar el desarrollo de las fuerzas productivas que están constituidas por la disponibilidad de los medios de producción (maquinarias, equipos, implementos e insumos), por la tecnología y la fuerza de trabajo, siendo esta última el componente más importante.

En octubre de 1993 se constituyeron las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), y sus anteriores obreros agrícolas, se convirtieron de la noche a la mañana en propietarios colectivos (cooperativistas), en una situación económica agrícola extremadamente difícil, dentro del contexto de crisis económica del país e iniciaron su accionar con una importante deuda económica.

Sin embargo, la no continuidad y profundización de las transformaciones del entorno condujeron a que las UBPC en el transcurso del tiempo y hasta el presente, derivaran en una forma transfigurada de la empresa estatal, con resultados no satisfactorios.

Con la creación de las UBPC, la estructura de la agricultura cubana había cambiado significativamente a finales de los años noventa. Como se aprecia en la tabla 1, el área agrícola cultivada por formas cooperativas pasó de un 15 % en 1989 a un 70 % en 1999.

En el transcurso de la crisis de los noventa se dieron determinados pasos, entre las principales medidas tomadas por los productores y apoyadas por el Estado fue la de sustitución de los insumos químicos por biológicos, parte de la energía mecánica por la tracción animal,

Tabla 1. Uso y tenencia de la tierra en Cuba (miles ha) Adaptada de ONE (1989 y 1999).

Uso y tenencia	1989		1999					
	área	%	área	%	área	%	área	%
TOTAL	10 972	100	10 972	100	6 687	100	3 701	100
Estatal	8 997	82	5 890	54	2 234	33	903	24
No estatal	1 976	18	5 082	46	4 457	67	2 798	76
UBPC*	-	-	3 117	28	2 756	42	1 739	47
Caña de azúcar	-	-	1 602	-	1 485	-	1 346	-
Otros cultivos	-	-	1 515	-	1 271	-	393	-
CPA**	868	8	723	6	615	10	372	10
Caña de azúcar	490	-	408	-	23	-	218	-
Otros cultivos	378	-	315	-	592	-	154	-
CCS***	857	7	897	9	780	11	475	13
Productores individuales	250	3	345	3	302	4	212	6

*UBPC Unidad Básica de Producción Cooperativa ** CPA Cooperativa de Producción Agropecuaria *** CCS Cooperativa de Créditos y Servicios

aplicación del control biológico, empleo de compuestos orgánicos, eliminación de la quema de la caña, introducción del laboreo mínimo, empleo de arados que no inviertan el prisma del suelo, entre otros aspectos.

Todo lo anterior despertó la conciencia ecológica y se ha comenzado a ver como una alternativa de sistema productivo, por medio de la cual se pueden obtener buenos rendimientos y producciones, sin el uso o con bajo consumo de agroquímicos, sobre la base del amplio aprovechamiento y conservación de los recursos naturales.

En realidad no se trata de buscar nuevas vías de desarrollo como algo transitorio en espera de que aparezcan nuevas fuentes externas o recursos internos, para regresar a los anteriores métodos de producción industrial, con alta dependencia de insumos importados, sino de lograr una agricultura sustentable, que contribuya sustancialmente a alcanzar la seguridad alimentaria, genere excedentes para la exportación, sobre un nuevo sistema productivo que elimine o reduzca la dependencia externa en todos los sentidos, así como los problemas de contaminación, degradación de los suelos y del ambiente biológico y social del campo.

Muchos de los problemas que presenta la agricultura provienen por lo general de los desajustes sistémicos provocados por la ruptura de los equilibrios y ciclos de la naturaleza, debido al monocultivo, la desarborización, mal manejo de los suelos, erosión, compactación, el uso excesivo de agroquímicos y el sobredimensionamiento de las unidades productivas, con la consiguiente despoblación del campo y la separación del hombre de la tierra.

El sector agropecuario cubano está integrado por cinco tipos de formas productivas: UBPC, CPA, CCS, propietarios privados y áreas estatales, estas formas a la vez obedecen o se corresponden con las diferentes formas de propiedad. El nuevo usufructuario pudiera constituir

la sexta modalidad de las formas productivas existentes.

Es destacable que las formas que registran una mayor eficiencia son las CCS y las fincas privadas. Estas dos formas producen el 77.5 % de la producción total de alimentos de origen vegetal, 35% de la producción cárnica, poseen el 68,5% de ganado vacuno, 97% de ganado ovino-caprino con tan solo 15 % de la tierra agrícola. Producen el 69 % de la leche (el Estado produce el 13 %), disponen de más del 55 % de las vacas en ordeño y poseen el 59 % del ganado porcino.

No se dispone de estadísticas oficiales publicadas sobre los resultados económicos de las CCS y privados, pero es de suponer por sus resultados productivos que por lo general son los más eficientes. Lo anterior conduce a que necesariamente se requiera de un profundo análisis y valoración de las formas de propiedad y la realización de la misma, que significa el derecho del productor de poder decidir, qué debe producir, a quién vender lo producido, a qué precio, el acudir a un mercado de insumos y medios de producción para comprar lo que necesita y en el momento oportuno, con el objetivo de lograr el cierre exitoso del ciclo productivo.

3. HACIA UN NUEVO ESCENARIO

Es a partir del 2007, que se han implementado una serie de medidas encaminadas a lograr la reactivación del sector agropecuario. Entre estas medidas se pueden enumerar: incremento del precio de la leche, de la carne bovina y productos agrícolas; entrega de tierras ociosas; proceso descentralizador de funciones identificando el municipio como el espacio clave para el desempeño y toma de decisiones al nivel local, dentro de la actividad agrícola territorial y la simplificación de estructuras y funciones ministeriales, de aquellas actividades generadoras de la producción primaria y procesamiento de alimentos.

Tabla 2. Dinámica de importaciones 2003-2015 (miles USD). Adaptada de Onei 2002-2015.

Años	Importaciones totales	De ellas: alimentos	Destino		Alimentos % del total
			Consumo humano	Consumo animal	
2003	4 612 598	998 120	912 296	85 824	21,6
2004	5 615 198	1 183 273	1 073 422	109 851	21,1
2005	7 604 259	1 494 204	1 357 313	136 891	19,6
2006	9 497 890	1 391 928	1 261 697	130 321	14,7
2007	10 082 557	1 746 402	1 570 706	175 696	17,3
2008	14 249 234	2 544 822	2 280 401	264 421	17,8
2009	8 906 010	1 755 604	1 524 645	230 959	19,7
2010	10 646 831	1 700 000	1 450 000	250 000	17,0
2011	13 952 403	1 835 000	1 585 000	250 000	14,0
2012	13 800 851	1 926 884	1 728 789	198 095	14,0
2013	14 706 619	1 848 051	1 350 314	497 737	14,0
2014	13 036 844	1 917 741	1 618 118	299 623	14,7
2015	11 702 367	1 800 910	1 540 900	260 010	15,4
2016	10 269 904	1 777 568	1 472 510	305 058	17,3

Tabla 3. Cambio en las formas de tenencia de la tierra (%) Adaptado de Onei. Anuario 2015

Superficie agrícola	Total	Estatal	No estatal	UBPC	CPA	CCS y privados
2007	100	35,8	64,2	36,9	8,8	18,5
2010-2015	100	30,0	70,0	25,6	8,2	36,2**

*Estimado una vez concluido el proceso de entrega de tierras, que incluye nuevos productores beneficiados y por beneficiar por Decreto la Ley 259-300 y 311. ** Incluye a usufructuarios (21.5%)

Entre el 2003 y el 2013 se incrementaron las áreas ociosas en 300 000 ha, algo coincidente con el inicio de la etapa de redimensionamiento de la agroindustria cañera, aunque no atribuible totalmente a este proceso. Sin embargo, las importaciones en alimentos crecieron de forma importante (tabla 2), muchos de los cuales pueden ser producidos nacionalmente bajo condiciones de competitividad. Se estima que el comportamiento de las importaciones de alimentos al cierre del 2014 supere los 2,0 mMM de USD.

De lo planteado se puede deducir y considerar, que los problemas y dificultades que hasta la actualidad han confrontado las UBPC y el sector agropecuario en su conjunto, muestran que las fuerzas productivas se han encontrado detenidas, y ello conduce a la necesidad de modificar las relaciones de producción, que a la vez indica el análisis de cómo se encuentra resuelto el aspecto de la propiedad a lo largo del ciclo productivo: producción-distribución-cambio y consumo.

El nuevo modelo agrícola productivo a desencadenar, sustentado en la UBPC, CPA, CCS, la empresa estatal y el sector privado, es decir un modelo diversificado en cuanto a sus formas de propiedad y tenencia de la tierra, requiere para su consolidación de un modelo totalmente nuevo de gestión económica, para lograr la realización de la propiedad y con ello destrabar las fuerzas productivas, donde el territorio constituye el escenario fundamental.

La entrega de tierras agrícolas ociosas (sin cultivar) bajo condiciones de usufructo a personas naturales y

jurídicas mediante el Decreto Ley 259 del 2008, derogado por el Decreto Ley 300 del 2012, ha sido la medida más importante, pues conduce hacia un escenario productivo sobre la tenencia de la tierra (GOR 2008). Estas entregas se realizan bajo condiciones de contrato de arrendamiento, y por un período de 10 años renovables.

En la actualidad (año 2017), se encuentra en vías de elaboración nuevas medidas sobre el otorgamiento uso de la tierra en condiciones de usufructo haciéndola extensiva a 20 años para las personas naturales e indefinido en cuanto al tiempo para las personas jurídicas, así como el inicio del cobro de un impuesto por concepto de arrendamiento, así como para aquellos, que no pongan en uso la tierra entregada, es decir quienes las mantengan ociosa.

Esta extensión en años (también renovables); sin duda mejora respecto al Decreto Ley 300, no obstante, aún resulta insuficiente ya que mantiene un importante grado de incertidumbre, para las personas naturales, por cuanto los ciclos productivos en la producción agrícola suelen manifestarse de forma diferente, en: cortos, medianos y largos, en dependencia del cultivo a desarrollar.

En la producción ganadera y en particular la bovina (carne, leche), es mucho más complicada ya que el ciclo productivo es superior, hasta obtener resultados productivos satisfactorios y requiere de un área de cultivo adicional para la producción de alimentos, con destino al ganado y lograr su sostenibilidad.

La reciente entrega de tierras ociosas (un millón cuatrocientas mil hectáreas en el 2015), a la vez con-

duce a un nuevo modelo agrícola que consolida el predominio de los productores no estatales (70%), particularmente las CCS y los productores privados, pasando de un 18,5 al 36.2 % de tenencia de la tierra (tabla 3). Si estos suelen ser los mejores productores (de acuerdo a los resultados), y los que están más cercanos a las prácticas agroecológicas, de hacerse realidad las medidas señaladas más adelante a lo largo del ciclo producción-distribución-cambio-consumo, es de esperar incrementos importantes en la producción de alimentos en el país.

Resulta importante señalar que la entrega de la tierra es una condición necesaria, pero no suficiente, pues para lograr consolidar el nuevo modelo agrícola hacia donde se encaminan las transformaciones del sector agropecuario cubano, se requiere crear un nuevo modelo de gestión económica en el sector agropecuario (anteriormente señalado) donde predomine la autonomía que necesita el productor agrícola; para ello se requiere resolver tres aspectos fundamentales tales como:

- La **realización de la propiedad**: que el productor pueda tomar sus propias decisiones durante el ciclo producción-distribución- cambio-consumo. El modelo de gestión económica vigente en dicho ciclo no logra la realización de la propiedad.
- El reconocimiento real y objetivo de la existencia del **mercado, en complementariedad con la planificación**.
- **La falta de enfoque sistémico** en la concepción e implementación de las medidas (a lo largo del ciclo producción-distribución-cambio-consumo, costo-sistema de precio y la necesaria interrelación con la macro y microeconomía). Estudio de la cadena de valor.

Surge una interrogante ¿cómo destrabar las fuerzas productivas?, para ello se requiere modificar las relaciones de producción y ello implica el análisis y valoración de cómo está resuelto el problema de la propiedad en el sector agropecuario, como se ha reiterado y de los pasos a dar para lograr la realización de la propiedad.

La entrega de la tierra ha iniciado cambios en las relaciones de producción, como condición necesaria, pero no suficiente y se requiere de una serie de medidas de carácter sistémico a lo largo del ciclo producción-distribución-cambio y consumo, que logren dicha realización de la propiedad, tales como:

- Consolidación de un mercado de insumos, servicios y bienes de producción, donde el productor pueda acudir (de acuerdo a la capacidad de compra generada por sus resultados productivos) a comprar lo que requiera, en el momento oportuno y a precios que se correspondan con los precios recibidos por la producción terminada.

- Que el productor pueda decidir de acuerdo al comportamiento del mercado y los requerimientos sociales, lo que va producir, a quién y dónde vender.
- Diversificar las formas de comercialización como alternativamente formas monopólicas oligopólicas:
 - Creando y organizando cooperativas comercializadoras de nivel superior, por la vía de la intercooperación (Nova *et al.* 2017) entre cooperativas (varias cooperativas productoras se ponen de acuerdo para crear una cooperativa de segundo grado para comercializar, prestar servicios, beneficio y empaque, y procesamiento industrial, entre otros. Los valores logrados en los distintos procesos se revertirían fundamentalmente en incentivar a los productores agrícolas). Su campo de acción hasta los mercados concentradores, venta directa a centros turísticos, restaurantes, industria procesadora, entregas a la exportación y/o hasta el mercado minorista. Inclusive la inserción en cadenas globales de valor externa.
 - Efectuar comercialización individual, de acuerdo a la logística y las formas organizativas que se establezcan.
 - Ampliar los puntos de venta minoristas.
 - Diversidad de participantes: cooperativas comercializadoras, individuales y Empresa Estatal de Acopio.
- Mientras más productores acudan al mercado, mayor será la oferta y favorecerá la disminución de los precios.
- Que se pueda contratar libremente la fuerza laboral necesaria.
- Que aquellos productores que se inician en este proceso, cuenten con el financiamiento y créditos necesarios, así como la asistencia técnica periódica.

En realidad, se manifiesta un movimiento hacia el predominio de la pequeña y mediana empresa, tanto en la tenencia, gestión empresarial, como en la propiedad de la tierra, pero un movimiento en forma de espiral, que encierra cambios cualitativos.

Esto no significa retornar exactamente a la situación registrada a finales del siglo XIX (Nova 2009), sino a una modalidad que tiene sus raíces precisamente en las formas predominantes en ese momento, sobre una base agroecológica, fortalecida por las formas colectivas de producción, el conocimiento de los productores y enriquecida por el desarrollo científico-técnico. Mientras más distribuida se encuentre la riqueza menor serán las desigualdades y el futuro se encauzaría hacia un modelo agrícola y económico-social más justo.

REFERENCIAS

- GOR. 2008. Decreto Ley 259 Gaceta Oficial de la República de Cuba (GOR), No 24, 11 julio, La Habana.
- Nova A. 2006. La agricultura en Cuba evolución y trayectoria: 1959-2005. La Habana: Ciencias Sociales.
- Nova A. 2009. Surgimiento y evolución del modelo agrícola en Cuba 1959-2008. IPS: 1-12
- Nova A. 2015. El modelo agrícola y los lineamientos de la política económica social en Cuba. La Habana: Ciencias Sociales.
- Nova A, Prego JC, Robaina L. 2017. "La intercooperación cooperativa: una vía para el desarrollo del sector agropecuario cubano". Evento FIACSO Habana Cuba, junio 2017 APOCOOP-OXFAM.